

## Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 25 de mayo de 2023.

Junta de Departamento con Supervisores Generales de Sector, Supervisores de Zona Escolar, Directores de Jardín de Niños, Docentes, Apoyos Administrativos, Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación de escuelas Oficiales y Particulares incorporadas a los SEIEM.

### ORDEN DEL DÍA

#### **Saludo y bienvenida.**

Próxima Junta de Departamento: pendiente

#### **1 JEFATURA DEPARTAMENTAL**

- 1.1 Se informa que la titularidad de la Subdirección de Educación Elemental queda a cargo del M. en G. E. Fidel Nuci Herrera a partir del 16 de mayo del 2023.
- 1.2 Se reitera a todo el personal que tenga conocimiento de alguna alteración, eventualidad, situación de riesgo, inconformidad, etc., que pudiera o afecte la prestación del servicio educativo, deberá informar a la brevedad a la autoridad inmediata superior, a través de nota informativa y hacerlo llegar al Departamento de Educación Preescolar Valle de México para su pronta y debida atención.
- 1.3 Se solicita al personal perteneciente a los sectores circundantes al volcán Popocatepetl, mantenerse informados a través de fuentes oficiales, estar atentos al plan de acciones de acuerdo al semáforo de alerta volcánica y recomendaciones de Protección Civil (uso obligatorio de cubreboca, evitar recreo y actividades al aire libre, cerrar ventanas, cubrir tinacos, cisternas y depósitos de agua, barrer las cenizas, ponerla en bolsas y tirarla en la basura).
- 1.4 Se instruye a autoridades escolares cumplir y hacer cumplir estrictamente la Normatividad en la materia que tiene por objeto fijar las Condiciones Generales de trabajo de los trabajadores de SEIEM de manera enunciativa mas no limitativa lo correspondiente en la tramitación de Incidencias de personal, Registro de asistencia, Registro de asistencia de visitas y Plantilla de personal.
- 1.5 El otorgamiento de días económicos deberá realizarse de acuerdo a lo establecido en el MANUAL DE OPERACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA PARA UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO, el cual refiere que los Titulares de las Unidades Administrativas son los únicos facultados para autorizar días económicos al personal bajo su responsabilidad, por lo que la aprobación de la solicitud dependerá de la carga de trabajo o bien que la ausencia del trabajador no afecte actividades programadas.
- 1.6 Cuando el trabajador presente una falta injustificada, se dará cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública.
- 1.7 En cumplimiento con la circular 008/ 2023 de fecha 21 de marzo 2023, se reitera a todo el personal adscrito a este nivel educativo que deberá abstenerse de participar y acudir a actos de proselitismo en días y horas hábiles. Los funcionarios no deben aprovechar el cargo que ostentan para afectar los procesos electorales a favor o en contra de un candidato o un partido político.
- 1.8 En los Centros de Trabajo donde se instalarán casillas en el proceso electoral a realizarse el 4 de junio de 2023, la autoridad correspondiente deberá ser el garante de la conservación de las instalaciones y del mobiliario bajo su resguardo.

- 1.9 Se instruye a las y al Supervisor General de Sector Escolar, garantizar y vigilar la libre visibilidad a través de las ventanas en los Centros de Trabajo a su digno cargo.
- 1.10 La información cuantitativa y cualitativa reportada a través de los concentrados y reportes de evaluación final, Ciclo Escolar 2022-2023, deberá ser congruente con los datos registrados en Plataforma SEIEM-SINCE.

## **2 SUBJEFATURA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA.**

### **OFICINA DE CONTROL ESCOLAR Y ESTADÍSTICA.**

- 2.1 De acuerdo a las **Normas Específicas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Promoción, Regularización y Certificación en la Educación Básica**, en el Título I, Disposiciones Generales en el apartado 1.16 el cual establece:

**No retención de Documentos: Por ningún motivo, las autoridades escolares, directivos o docentes de una escuela podrán retener los documentos originales que se presenten para formalizar cualquier trámite o proceso objeto de las presentes normas, ni retener los documentos de certificación, incluso si la madre, el padre o tutor del alumno tuviera cualquier adeudo con la institución educativa.**

Es responsabilidad del Director de la institución educativa pública o particular con autorización de los niveles de preescolar, primaria y secundaria la entrega oportuna de los documentos.

### **2.2 MOVIMIENTOS SINCE**

- Del 22 al 28 de mayo de 2023 se podrán capturar y complementar las evaluaciones del primer y segundo momento de los alumnos.
- Del 26 al 29 de junio de 2023, trámite de Altas, Bajas y Metadato.
- 3, 4 y 5 de julio de 2023, tercer y último momento de evaluación.
- La descarga de boletas de fin de ciclo escolar será el 24 de julio de 2023 (único día), favor de prever la organización de este proceso.
- La descarga de certificados será el 26 de julio de 2023, (único día), favor de prever la organización de este proceso.

- 2.3 Se solicita que el Director de la Escuela y Supervisor de Zona Escolar revisen en plataforma SINCE cada uno de los registros de los alumnos inscritos en los planteles a su digno cargo y enviar todos los casos pendientes en formato recolector No. 11, de fecha 30 de mayo de 2023 (último del Ciclo Escolar) y validar que los datos registrados en el formato sean correctos.

- 2.4 Se reitera de la importancia de contar con información confiable en el Registro de inscripción, Lista de asistencia de alumnos actualizada por mes, día, con sellos y firmas de la autoridad, misma que debe ser congruente con el registro de la Plataforma SEIEM – SINCE.

- 2.5 Es de suma importancia contar con el Registro de alumnos por ausencia ( por enfermedad, asuntos personales de la familia, entre otros) para dar seguimiento a su asistencia y generar estrategia de atención pedagógica.

### **3 SUBJEFATURA ACADÉMICA DE EDUCACIÓN PREESCOLAR.**

#### **OFICINA DE MEJORA PARA EL APRENDIZAJE**

**3.1** En el marco de la Planeación Institucional, se convoca a Supervisoras y Supervisor General de Sector Escolar, acompañado únicamente por 6 Directores de Escuelas Oficiales para participar en la conferencia: "Liderazgo Transformacional, un camino por recorrer hacia la Nueva Escuela Mexicana" impartida por la Doctora Gloria Civeira Sánchez, a realizarse el día 31 de mayo de 2023, en un horario de 08:00 a 13:00 horas, en las instalaciones del Hotel Misión Toreo, ubicado en: Cerrada San Luis Tlatilco 2, Colonia Industrial Tlatilco, C.P. 53370, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

**3.2** En el marco del Proyecto Tertulia Dialógica "Prácticas educativas en ambientes de aprendizaje basados en los ejes articuladores hacia una cultura de Paz" se informa que se llevará a cabo la entrega de reconocimientos al personal docente el día 8 de junio de 2023, en un horario de 09:00 a 12:30 horas, en el auditorio "Benito Juárez" de las Oficinas de SEIEM Tultitlán, ubicado en Av. José López Portillo No. 6, San Francisco Chilpan, C.P. 54959, Tultitlán, Estado de México. Se solicita la presencia de las Supervisoras y Supervisor General de Sector, así como del personal participante en el Proyecto. Se anexa listado.

#### **ANEXO 1**

**3.3** En el marco del Proyecto "Estrategia Curricular en Igualdad de Género", Coordinado por la Doctora Erika Navarrete Rodríguez, se invita a Supervisoras y Supervisor General de Sector y docentes participantes en el proyecto, a la presentación de experiencias exitosas el día 16 de junio de 2023, en un horario de 09:00 a 12:30 horas, en el auditorio "Benito Juárez" de las Oficinas de SEIEM Tultitlán, Ubicado en Av. José López Portillo No. 6, San Francisco Chilpan, C.P. 54959, Tultitlán, Estado de México. Se anexa listado.

#### **ANEXO 2**

**3.4** En el marco de la Planeación Institucional, se convoca a Supervisoras y Supervisor General de Sector acompañados únicamente por 3 docentes a las conferencias:

- "Planear para evaluar y evaluar para planear las capacidades del habla, escucha, uso, producción e interpretación de textos" impartida por el Doctor Víctor Hugo Montes de Oca Flores, a realizarse el día 20 de junio de 2023, en la Universidad Pedagógica Nacional 153, en un horario de 09:00 a 13:00 horas.
- "Planear para evaluar y evaluar para planear el Pensamiento Matemático", impartida por el Doctor Hermilo Ruiz Robledo, a realizarse el día 28 de junio de 2023, en la Universidad Pedagógica Nacional 153, en un horario de 09:00 a 13:00 horas.

Universidad Pedagógica Nacional 153 ubicada en Calle Leona Vicario S/N, Colonia Valle de Anáhuac, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55210. Se solicita enviar el listado del personal participante en el archivo anexo por Sector Escolar el miércoles 14 de junio de 2023, al correo de la Subjefatura Académica [adg00850.subacademica@dee.edu.mx](mailto:adg00850.subacademica@dee.edu.mx).

#### **ANEXO 3**

#### **OFICINA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS**

**3.5** En el marco del Proyecto de Fortalecimiento del Profesor de Enseñanza Musical como Técnico Docente, se convoca a las y al Supervisor General de Sector Escolar y a los Profesores de Enseñanza Musical, a la reunión de evaluación que tendrá lugar en las instalaciones del Departamento de Educación Preescolar sede Ecatepec, ubicado en Calle Leona Vicario S/N esquina Marte, Col. Valle de Anáhuac 1a. Sección, Municipio de Ecatepec de Morelos, C. P. 55210, el jueves 22 de junio de 2023, en un horario de 08:30 a 12:30 horas. Favor de enviar a más tardar el 20 de junio de 2023, al correo de la Subjefatura Académica [adg00850.subacademica@dee.edu.mx](mailto:adg00850.subacademica@dee.edu.mx) una presentación de PowerPoint de cada profesora y profesor de enseñanza musical de sus acciones relevantes de intervención durante el ciclo escolar 2022-2023, la exposición no debe exceder de 7 minutos.

#### **4 SUBJEFATURA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

4.1 Se reitera a todo el personal de nivel educativo, que es obligación de todo servidor público presentar su Declaración de modificación patrimonial, de intereses y la constancia de declaración fiscal anual 2022, durante este mes de mayo de 2023, por lo que se solicita continuar invitando al personal a su digno cargo a cumplir en tiempo y forma con la referida obligación y así evita posibles sanciones.

#### **5 SUBJEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS**

5.1 Se remite memorándum 003, "Entrega y Recepción de Centros de Trabajo".

5.2 Se reitera la necesidad de realizar la actualización del Reponsable y Resguardatario de los Padrones de Bienes Activos de los distintos Centros de Trabajo, así mismo se requiere se den a conocer por Sector Escolar, la totalidad Centros de Trabajo que no tienen Titular o Responsable y que por lo tanto requieren que se gire un documento a favor de la autoridad inmediata para la realización de trámites ante distintas instancias. Lo anterior deberá ser informado al correo [luis.archundia@dee.edu.mx](mailto:luis.archundia@dee.edu.mx) con copia al correo [adg00850.subrecursos@dee.edu.mx](mailto:adg00850.subrecursos@dee.edu.mx) , en todos los casos se requiere Nombre del C.T., Clave de Centro de Trabajo, Nombre y cargo de la Autoridad inmediata, Sector y Zona.

#### **ASUNTOS GENERALES**

**ATENTAMENTE**



**PROFA. MA. ALEJANDRA SÁNCHEZ PINEDA**  
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO  
DE EDUCACIÓN PREESCOLAR VALLE DE MÉXICO